

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Rafael Rocha Camarillo

el título de Ingeniero en Sistemas Computacionales en Programación

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo al plan de estudios en vigor y resultar aprobado en el acto recepcional que sustentó el 30 de noviembre de 2012 en el

Instituto Tecnólogico de San Luis Potosí

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 14 de febrero de 2013

ELIMINADO 2

Javier Eliseo Muñoz de la Torre Director del Instituto Tecnológico ELIMINADO 3

Juan Manuel Cantú Vázquez
Director General de Educación Superior Tecnológica

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D.F. a 1 4 de tebrero de 2013

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

ELIMINADO 4

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONI SEP - DGP

Mtro. Juan José González Moreno UPERIOR TECNOLOGICATULO NO.

ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



IIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Foia: 337

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Rafael Rocha Camarillo

CURP: ELIMINADO 1

Antecedente: Bachillerato

Procedencia: Preparatoria Num. 3. Turno Vespertino

Entidad Federativa: San Luis Potosí

Período: 1985 a 1987

Carrera Ingeniería en Sistemas Computacionales en Programación

Clave: IS-80-160

Período: Febrero 1988 a Diciembre 1993

Fecha del Acto Recepcional: 30 de noviembre de 2012

Realizó el Servicio Social con apego al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y según el Artículo 85 del Reglamento de la misma Ley.

Se tomó nota en el libro para registro de Títulos de Licenciatura, bajo el No. 4271 foja 171 libro No. 1 el día 13 de febrero de 2013.

Lugar y fecha de certificación de estudios: San Luis Potosi, San Luis Potosí, a 13 de febrero de 2013.

Certificó:

ELIMINADO 5

M.C. Basilia guerrero vazquez Jefa del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnólogico de San Luis Potosí.



D.G.E.S.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN LUIS POTOSI DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



FUNDAMENTO LEGAL

ELIMINADO 1. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP); POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".

FUNDAMENTO LEGAL

ELIMINADO 2. <u>FIRMA</u> POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".

ELIMINADO 3. <u>FIRMA</u> POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".

ELIMINADO 4. <u>FIRMA</u> POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".

ELIMINADO 5. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".